



PAN, PRI y PRD presentan acciones legales contra plan B de reforma electoral

El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, entregó en la Corte una acción de inconstitucionalidad para frenar el plan B de reforma electoral secundaria que aprobó la Cámara de Diputados con el voto de Morena y sus aliados en noviembre de 2022. Se trata específicamente de acciones legales contra la ley general de Comunicación Social y la ley general de Responsabilidades Administrativas.

Se prevé que el PAN entregará otra acción de inconstitucionalidad al mediodía.

Zambrano adelantó que la Cámara de Diputados que preside el panista Santiago Creel presentará la propia en los próximos días.

Confiamos en que están plenamente fundadas nuestras demandas", detalló.

Cabe recordar que el plazo para presentar estos recursos vence el viernes, toda vez que ya se expidieron de manera oficial 3 de las 5 leyes que en total confirman el llamado plan B.

El dirigente perredista afirmó que solicitarán a la Corte "que declare inválidas estas reformas, que se echen para atrás porque son inconstitucionales y por tanto no son aplicables ni válidas rumbo al proceso electoral 2024". También llamó a que el más alto tribunal se posicione sobre el tema y pidió que sea resuelto antes de que arranque formalmente el proceso electoral de la sucesión presidencial.

"Si lo hace antes mucho mejor porque no se sentarán precedentes de actos que pudieran ser violatorios o que hayan sido sancionados por el INE o el Tribunal Electoral".

Zambrano detalló que esta acción de inconstitucionalidad es una respuesta a la incongruencia del Ejecutivo federal, después de que estas reformas nacieron como resultado del clima electoral tras la sucesión presidencial de 2006 en la que el ex presidente Felipe Calderón ganó por menos del 0.5% por ciento de la votación nacional sobre su contendiente, el entonces aspirante Andrés Manuel López Obrador. Horas después el Partido Revolucionario Institucional presentó también una acción de inconstitucionalidad ante la Corte. En su discurso el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, reafirmó que el plan B de reforma electoral transgrede la Constitución y la democracia. "Atenta contra la democracia de nuestro país y viola lo que por años las y los mexicanos hemos construido", dijo

<https://lasillarota.com/nacion/2023/1/23/pan-pri-prd-presentan-acciones-legales-contra-plan-de-reforma-electoral-411100.html>